MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
Intendencia Municipal
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ACTA Nº 14/2014

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los...03....días del mes de .diciembre..... del año 2014, siendo las 07:50 horas, se encuentran reunidos en el despacho de la Intendencia Municipal del Señor Ricardo Ramón Centurión Galeano Intendente Municipal, la Señorita María Magdalena Manfredi González en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Señorita María Estela Vargas auxiliar de U.O.C, para dar curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 14/2014 denominado CONSTRUCCION DE UN AULA 7.20X7.20.----------

DESARROLLO

La Señorita María Magdalena Manfredi González da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden:

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
1	MD Construcciones	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	Si
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	Si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Si
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Si
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	Si
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo de la Carta de invitación	Si
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	Si
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	Si
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 5 % del valor de la oferta (Mediante Póliza de Seguro)	Si
		Constancia de SIPE	NO
		OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS,** NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **c), d), e) y f),** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.- ***Personas Físicas:*** Los documentos requeridos en los incisos a), b), j) son de carácter sustancial.- ***Personas Jurídicas:*** Los documentos requeridos en los incisos a), b), g), j) son de carácter sustancial.-	
		TOTAL	124.237.964

Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.
Son Guaraníes: Ciento veinte y cuatro millones doscientos treinta y siete mil novecientos sesenta y cuatro.-

- Los documentos presentados se encuentran debidamente foliados y firmados.-

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
2	SG. SERVICIOS. GENERALES.-	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	Si
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	Si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Si
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Si
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	Si
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo de la Carta de invitación.	Si
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	Si
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	Si
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 5 % del valor de la oferta (Mediante la Póliza de Seguro)	Si
		Constancia de SIPE	NO.
		OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS,** NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **c), d), e) y f),** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.- ***Personas Físicas:*** Los documentos requeridos en los incisos a), b), j) son de carácter sustancial.- ***Personas Jurídicas:*** Los documentos requeridos en los incisos a), b), g), j) son de carácter sustancial.-	
		TOTAL	99.968.098
Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.			

Son guaraníes: Noventa y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil noventa y ocho.-

- Los documentos presentados se encuentran debidamente foliados y firmados.-

Magdalena Manfredi
U.O.C.

U.O.C

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
3	Arq. Victor Javier Gonzalez	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	Si
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	NO
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Si
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	NO
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo de la Carta d invitación.	Si
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	Si
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	NO
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 5 % del valor de la oferta (Mediante la Póliza de Seguro	NO
		Constancia de SIPE	NO
		OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS,** NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **c), d), e) y f)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.- ***Personas Físicas:*** Los documentos requeridos en los incisos a), b), j) son de carácter sustancial.- ***Personas Jurídicas:*** Los documentos requeridos en los incisos a), b), g), j) son de carácter sustancial.-	
		TOTAL	130.000.000

Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.

Son guaraníes: Ciento treinta millones.-
los documentos presentados no cuentan con el sello correspondiente.-

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación que se asentará en el acta de evaluación.**

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo las 09:15 horas, firmando los presentes.----------

Miguel Patiño
C.I. Nº 3.002324

Magdalena Manfredi
U.O.C.